



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico
ACTA 25/2020

J. Genaro Vicente M.

En la ciudad de Veracruz, Ver., siendo las veinte horas del día catorce de septiembre de dos mil veinte, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana y el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos de fecha 28 de abril de 2020, reunidos los CC. Dr. Rodolfo Canseco Sedano, miembro del Consejo Técnico; Mtro. Luis Antonio Landin Grandvallet, miembro del Consejo Técnico; Dra. Patricia Deveze Murillo, Jefa de la Carrera de Agronegocios Internacionales; Dra. Patricia Cervantes Acosta, Consejera Maestra; ELAI Guadalupe Cocom Pérez, Representante Alumna de Agronegocios Internacionales; MVZ. Fabián Francisco Vanoye Lara, Secretario Académico y Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Veracruz, reunidos en forma virtual en la plataforma zoom, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha trece de septiembre de dos mil veinte, suscrita por, Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar::

Patricia Deveze Murillo

ORDEN DEL DÍA:

- I LISTA DE ASISTENCIA.**
- II LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**
- III SOLICITUDES DE EXÁMENES DE ÚLTIMA OPORTUNIDAD.**
- IV SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA.**
- V SOLICITUDES PARA CONCLUIR ESTUDIOS PROFESIONALES.**
- VI AVAL ACADÉMICO DE ACTIVIDADES DE ACADÉMICOS.**

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA.

Se declara quorum legal a la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con la asistencia de 7 miembros, que representa el 77.77% de asistencia.

SEGUNDO. - LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Se da lectura al acta anterior y se Aprueba sin modificaciones.

TERCERO. - SOLICITUDES DE EXÁMENES DE ÚLTIMA OPORTUNIDAD.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura al oficio del alumno matrícula del PE de Medicina Veterinaria y Zootecnia, quien solicita presentar examen de última oportunidad de la Experiencia Educativa Inmunología Veterinaria NRC 45228, cursada en el periodo agosto 2019 enero 2020 con el docente Dr. David Itzcoatl Martínez Herrera, y propone la fecha de



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico
ACTA 25/2020

J. Genaro Vicente M.

11 de septiembre de 2020. Y es de su conocimiento que, de no aprobar el examen de Última Oportunidad, causará baja definitiva de la carrera.

ACUERDO: APROBADO, se designa a los Académicos Dr. David I. Martínez Herrera y Mtro. Sergio Muñoz Melgarejo para que elaboren, apliquen y califiquen el examen el día 11 de septiembre de 2020, a las 10:00 horas y que por la contingencia del COVID19, este examen será aplicado en la plataforma EMINUS, ya que no hay actividades presenciales.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura al oficio del alumno , matrícula , del PE de Medicina Veterinaria y Zootecnia, quien solicita presentar examen de última oportunidad de la Experiencia Educativa Clínica de Ovinos y Caprinos NRC 45268, cursada en el periodo agosto 2019 enero 2020 con el docente Dr. José Manuel Martínez Hernández, y propone la fecha de 23 de septiembre de 2020. Y es de su conocimiento que, de no aprobar el examen de Última Oportunidad, causará baja definitiva de la carrera.

ACUERDO: APROBADO, se designa a los Académicos Mtro. Roberto Castillo Tlapa y Dr. José Manuel Martínez Hernández para que elaboren, apliquen y califiquen el examen el día 24 de septiembre de 2020, a las 10:00 horas y que por la contingencia del COVID19, este examen será aplicado en la plataforma EMINUS, ya que no hay actividades presenciales.

Roberto Castillo Tlapa

José Manuel Martínez Hernández

Sergio Muñoz Melgarejo

David I. Martínez Herrera

CUARTO. - SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura al correo electrónico de la estudiante , matrícula , y quien solicita la inscripción extemporánea al presente periodo escolar agosto 2020 – enero 2021 (202101) para el PE Médico Veterinario Zootecnista toda vez que tiene retención por adeudo de la EE Administración Pecuaria NRC 37233 del periodo 202001, ya que tiene la calificación de 5 en extraordinario de segunda inscripción, por lo que se encuentra en Última Oportunidad y el sistema la etiquetó con la retención, ya que a la fecha no ha solicitado presentar el examen de UO a la fecha. Considerando las disposiciones generales por la contingencia sanitaria COVID-19 y con el propósito de disminuir la deserción considerando las circunstancias extraordinarias enfrentadas por nuestros alumnos durante el periodo escolar febrero-agosto 2020, con fundamento en las atribuciones establecidas en los artículos 179.1 al 179.4 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana, la Comisión Técnico-Académica de Ingreso y Escolaridad, establece los mecanismos y criterios para aplicar la inscripción extemporánea a la escolaridad, por parte de la Comisión Técnico-Académica de Ingreso y Escolaridad, de fecha 10 de septiembre de 2020, para tal efecto acordó que los alumnos podrán solicitar por única ocasión la aplicación de las siguientes medidas extraordinarias: 3. Respecto a los resultados obtenidos en las evaluaciones del 17 marzo al 12 de septiembre de 2020: c) Los exámenes de última oportunidad que debían aplicarse, serán reprogramados.

ACUERDO: APROBADO. Con base a lo anterior se otorga el Aval Académico para la inscripción extemporánea de la alumna , matrícula , y continúe sus estudios profesionales en tanto solicita la aplicación del examen de ultima oportunidad de la EE mencionada, tenido como fecha límite el periodo escolar actual 202101, ya que así mismo está establecido en las



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
Consejo Técnico
ACTA 25/2020

J. Genaro Vicente M.

disposiciones generales por la contingencia sanitaria COVID-19, de fecha 10 de septiembre. Por lo que se deberá de solicitar la eliminación de la retención y proceder a la inscripción.

QUINTO. – SOLICITUDES PARA CONCLUIR ESTUDIOS PROFESIONALES.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, Secretario de la Facultad, da lectura al oficio del C. [] [] matrícula [] y quien solicita se le otorgue un periodo más para concluir sus estudios de MVZ, toda vez que ha cursado 13 periodos en dicha carrera y solo le falta concluir la EE de Experiencia Recepcional, toda vez que no la pudo concluir y acreditarla en el periodo de contingencia 202051.

ACUERDO: APROBADO. Se otorga el Aval Académico para la inscripción de un periodo más por una única ocasión para que el alumno [] matrícula [], finalice sus estudios profesionales.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, Secretario de la Facultad, hace del conocimiento al pleno que se requiere la **RATIFICACIÓN** por Aval Académico la inscripción de un periodo más por una única ocasión del alumno [] matrícula [], y finalice sus estudios profesionales, toda vez que en sesión ordinaria de Consejo Técnico **CT12/2019** de fecha 26 de febrero de 2019, ya se había otorgado el aval para la inscripción extemporánea, sin embargo por asuntos personales del estudiante no llevo a cabo dicho procedimiento, por lo que se requiere avalar nuevamente su inscripción extemporánea y finalizar sus estudios profesionales, ya que solo requiere cursar la EE de Servicio Social.

N13-ELIMINADO 1

N14-ELIMINADO 62

ACUERDO: APROBADO. Se otorga el Aval Académico para la **RATIFICACIÓN**, y la inscripción extemporánea para que el alumno [] matrícula [] y pueda finalizar sus estudios profesionales. Por lo que se deberá de solicitar la eliminación de la retención a la Dirección de Servicios Escolares y proceder a la autorización de la inscripción al periodo actual septiembre 2020 – febrero 2021 (202101).

N15-ELIMINADO 1

SEXTO. - AVAL ACADÉMICO DE ACTIVIDADES DE ACADÉMICOS.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara informa al pleno que se requiere el Aval Académico de las actividades que realizaron los académicos por las horas pendientes de reubicar (horas por asignatura), del periodo escolar pasado febrero – julio 2020 (202051), toda vez que no es posible la asignación de Experiencias Educativas por las horas pendientes porque no coinciden con las horas, adicionalmente esas horas surgieron por el cambio de plan y son horas base; los académico y las actividades que realizaron se muestran a continuación y están apegas a su perfil y desempeño profesional que benefician a la Facultad en todos los procesos tanto institucionales como en los de Acreditación Nacional e Internacional:

N17-ELIMINADO 1

Docente	Horas asignatura	Actividades realizadas
Ahuja Aguirre Concepción del Carmen	1	Actividades en apoyo a la reacreditación del PE Medicina Veterinaria y Zootecnia en el indicador de investigación.
Cortina Egea Sergio Armando	1	Actividades en apoyo a los convenios de vinculación.
Hernández Beltrán Antonio	4	Actividades en apoyo a la renovación al PNPC de la Maestría en Ciencia Animal.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
Consejo Técnico
ACTA 25/2020

Zilli Debernardi Emilio	1	Actividades en el Rancho Torreón del Molino (seguimiento del proyecto "nuevo bosque").
-------------------------	---	--

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval Académico a las actividades realizadas por los académicos en función de las horas asignatura.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las veintiuna horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos.

J. Genaro Vicente M.

Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez
Director

MVZ. Fabián Francisco Vanoye Lara
Secretario Académico

Patricia Deveze Murillo

Dra. Patricia Deveze Murillo
Jefa de Carrera de Agronegocios Internacionales

Dr. Rodolfo Canseco Sedano
Miembro del Consejo Técnico

Mtro. Luis Landín Grandvallet
Miembro del Consejo Técnico

Dra. Patricia Cervantes Acosta
Consejera Maestra

ELAI Guadalupe Cocom Pérez
Representante Alumna de Agronegocios
Internacionales.

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADOS documentos de selección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADOS documentos de selección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADOS documentos de selección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADOS documentos de selección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADOS documentos de selección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADOS documentos de selección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 18.- ELIMINADOS documentos de selección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

20.- ELIMINADOS documentos de selección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."